



cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813. 33

En Villa de Sorana y Salta Constitucionales
de la Ley de Reine y uno de Sept. de mil ochocientos
cienta y tres se juntaron la Sala de Componen
el Ayuntamiento Constitucional de la misma Cole
bram 1799 y trataron el Bien comun y asi punto
Acordaron lo siguiente.

Se ha acordado Cuenta de el Sr. Presid de lo acorda
do entre nosotros de enedia por el Cuerpo de Hereda
mientos solicitando una Junta Reunida de ere y
el Ayuntamiento, p en conformidad pensar y acordar
lo mejor y mas util al aprovecham^{to} de las Anaya
proponiendo fines e intereses particulares y conspiran
do a la utilidad P^{bl}ca y privada, y en su vista
Acordaron, q sin perjuicio de los privilegios q con
petan a este Ayuntamiento, se celebre la Reunion
y punto contra buerdad q sea posible acuyo fin
el Sr. Presid para la citacion quando sea el hom
po mas proporcional. All lo acordaron y firmaron
nos Amos D^{os} D^{os} Ferrifos

Mariadoran Aledo Canovas
Juan Ramos Costart
Mano Navarro Manoy
Muxer Manoy Camacho
fui Presid
Gines Luis Mino
Srio

